

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.

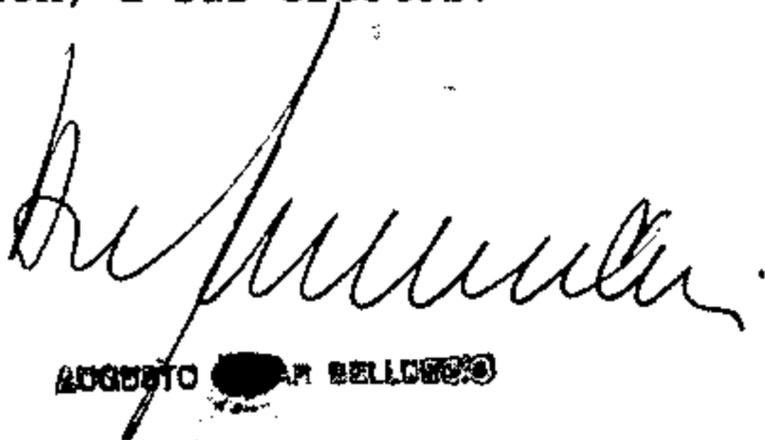
Visto lo solicitado por la Fiscalía N° 1 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio-a partir del día de la fecha y hasta el 22 de septiembre de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía N° 1 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, en reemplazo del señor Angel Rogelio Montoto que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO M. BELLONE